



PS/2984

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000598

Montevideo,

12 SEP. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del Alférez de Navío (CP) Aníbal Castillo, para participar del "Curso de Investigaciones de Homicidios", desde el 24 hasta el 28 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley para América Latina (ILEA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado evento, cuyo objetivo es la capacitación en materia de investigación de homicidios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, al Alférez de Navío (CP) Aníbal Castillo, para participar del "Curso de Investigaciones de Homicidios", desde el 24 hasta el 28 de octubre de 2022 .
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República